

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Miércoles 17 Febrero 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 236

Se publica todos los días laborables.

COMO ENTRA LA LETRA

No, por más que continuamente se diga y algunos lo repitan demasiado, no es verdad eso de que al pueblo siempre se le está hablando de sus derechos y jamás se le recuerdan sus deberes. Alguna que otra vez se encarga el Gobierno de refrescarle la memoria sobre ese punto y, con la amabilidad paternal de *El amigo de los niños*, le enseña sus obligaciones y los dientes.

Ahora mismo lo estamos viendo en Jerez.

Pero en rigor no era indispensable este ejemplo para saber que ese importante ramo de la educación popular no estaba descuidado. Muy lejos de hallarse desatendida en esa parte la enseñanza, bien se puede afirmar que merece especial solicitud á todos los Gobiernos. A ella se consagra casi en su totalidad el presupuesto.

La monarquía con todas sus pompas, la iglesia con el purgatorio y el infierno, el clero secular y regular, la magistratura, la policía, el ejército, la marina y los comisionados de apremio, sin contar otra multitud de cuerpos auxiliares, tienen la especial misión de enseñar al pueblo sus deberes, y cuando llega la sazón, compelerle á su cumplimiento.

Lo que ahora ocurre en Jerez es buen ejemplo.

Se acordaron allí algunos de que habiendo sido invitados al banquete de la vida, tenían indiscutible derecho á comer y á vivir; y es claro, con la educación y el ejemplo que tradicionalmente vienen dando en este país la Iglesia y la monarquía, no encontraron cosa mejor para lograr su fin que lanzarse por el camino de la fuerza y la violencia.

Para subsanar ese lamentable olvido de sus deberes, la sociedad, midiendo con igual rasero al homicida y al simplemente sedicioso, les ha echado encima todo el personal de la enseñanza, todo el claustro universitario, desde la regia prerogativa hasta el verdugo.

No sabemos si aprovechará la lección, pero si resulta estéril no será la culpa del maestro, sino del discípulo.

La letra con sangre entra, se decía antes, y aunque ahora no corre tan válida esa piadosa máxima, todavía, como se ve, la practica nuestro Gobierno.

Los que no han recibido la lección directamente y en su persona, como los cuatro infelices de Jerez, la utilizaron también sin duda, pues se ha querido que todos podamos enterarnos, hasta en sus más mínimos detalles, de las explicaciones del profesor lo mismo que si hubiésemos asistido á la clase. Hoy no queda apenas en España una persona que no crea sentir en sí casi todos los efectos que la luminosa enseñanza ha producido en los cuatro aprendices de moral sacados por el Gobierno al patíbulo.

No hay pormenor, por insignificante ú horrible que parezca en esa lección, que no haya sido hecho público. Desde las preguntas del juez de instrucción hasta los tornillos que para completar la enseñanza quedan en el cuello de los discípulos agarrotados mientras éstos no son bajados del patíbulo, las pulsaciones de los reos, la anchura del cadalso, los biombos que en él se han puesto para que los ajusticiados no se distraigan al verse y puedan meditar cada uno sobre la lección como si estuviese solo, el

cuadro formado por las tropas, la misa de despedida y las manos del verdugo, todo, todo ha sido relatado con la mayor prodigalidad y con un lujo de pormenores que podría envidiar Zola y que son el rasgo característico de la actual literatura.

Pero si nosotros no hemos querido contribuir á halagar ciertas aficiones históricas dando publicidad á todos los detalles de la lección que han recibido los anarquistas de Jerez, no por eso debemos omitir un pormenor que nos parece interesante y que no ha de ser del todo inútil para que resulte provechosa la enseñanza.

Según varios colegas dicen, entre las clases obreras de Jerez corría el rumor de que una persona muy conocida en los centros oficiales, trataba de simular con unos cuantos hombres un alboroto ó alteración del orden público, que sirviera de pretexto para encarcelar á los más caracterizados anarquistas.

¡Y luego se dirá que al pueblo no se le enseñan sus deberes! Ahí tienen ustedes la prueba de que no es verdad esa «persona muy conocida en los centros oficiales,» que, por lo visto, quería hacer extensiva á mayor número de discípulos la lección, sacándolos, como si fuese el encerrado, al patíbulo.

También debemos consignar que antes de enseñar al pueblo sus deberes por manos del verdugo, dando de cenar á los cuatro infelices carne mechada, huevos, jamón, croquetas, peras en almíbar, dulces, vino y café, les habían enseñado los derechos que otros tienen, ó sean las comidas que hace el rico.

ELADIO DE LEZAMA.

Ecos parlamentarios

Consumió el segundo turno en contra del proyecto de ley de clases pasivas de Ultramar el señor Ruiz del Arbol, que comenzó manifestando que el proyecto era malo, rematadamente malo; tan malo que no había por donde cogerle, fundado como está en doctrinas falsas y peligrosas.

Añadió que era también intempestivo é impremeditado, porque se viene á distraer la atención de las clases militares con ese proyecto, que ocasiona su ruina, en el momento en que más necesita la nación de ellos para la conservación del orden social.

Se extrañó que hubiera alguien que pudiera ser partidario de ese despojo y se lamentó de que el ministro de Ultramar se incomodara por el voto particular del señor Gutiérrez Cámara, que duró seis minutos, cuando el Sr. Romero Robledo hizo un voto particular que duró seis años.

Recordando lo que se habló cuando el señor Romero Robledo fué designado para la cartera que hoy desempeña, dijo que no había necesidad alguna de que el actual ministro de Ultramar se encargase de aquel ministerio, como no fuera por tener familia ó intereses en Cuba.

El Sr. Cánovas del Castillo que acababa de entrar en el salón: Ya había sido antes subsecretario de Ultramar el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Ruiz del Arbol: ¡Ah! Sí. Lo fué *in illo tempore*.

El Sr. Romero Robledo: Pero es un *illo* que se aviene con mi edad.

Comenzó el Sr. Romero Robledo á contestar al Sr. Ruiz del Arbol, protestando de que los que tienen la misión de defender la integridad del país, vengan al lugar de la representación del mismo, solicitando el silencio contra ciertos abusos; y recordó que ha legislado sobre clases pasivas, como todos los ministros de Ultramar, insistiendo mucho en que no hay nada en el proyecto que pueda lastimar los intereses de las clases militares.

El Sr. Becerril, de la comisión, pronunció un largo discurso, en contestación al del señor Ruiz del Arbol, declarando que si el proyecto es justo, su aprobación no debe detenerse ante interés particular de ningún género.

En vista de la declaración hecha ayer por el señor Romero Robledo, de que no estamos tan mal, económicamente hablando, que se deba exigir sacrificio alguno á los partícipes de la lista civil, bien habrán podido preguntar los militares:

Y á nosotros ¿por qué?

«La Epoca», ocupándose en la última obra de Sardou representada en el teatro de la Princesa, recuerda los sucesos ocurridos durante el período del *Terror* en la nación vecina:

«Hay, sin embargo, que establecer, dice «La Epoca», la diferencia que media entre el pueblo y la canalla. ¡Desgraciada la nación en que esa hez sube á la superficie social! La envidia y el odio la mueven: su ideal es el crimen. A través del tiempo vemos á la canalla arrojando siempre lodo y sangre sobre las páginas de la historia.»

Y de este modo continúa el diario conservador, hasta decir, por último, «que el pueblo español no ha perdido nunca su proverbial hidalguía, ni se ha deshonrado jamás con semejantes escenas.»

Estamos conformes con «La Epoca». En España sólo se han deshonrado con escenas semejantes los sicarios del rey absoluto que sacaban al Empecinado á la Plaza de la Cebada, metido en una jaula, para escupirle, escarnecerle é insultarle cobardemente antes de ser conducido al patíbulo.

¡Ah! Y las hordas que durante las guerras civiles capitaneaban D. Carlos y D. Alfonso de Borbón, Cabrera, Dorregaray, Cucala y compañía.

Gente toda, como es sabido, muy mimada por los Gobiernos de la restauración, sobre todo por los conservadores.

Dice el Sr. Romero Robledo que más vale tener lista civil que guerra civil.

Aparte de que esto se presta á consecuencias poco favorables para los *actuales partícipes*, demuestra en el Sr. Romero Robledo que lo mismo se burla de la historia que de las desventuras económicas de este país.

¿Pues no cobraban la lista civil los Borbones de la primera rama, como la cobran hoy, cuando la guerra de los siete años, desde 1833 á 40?

¿Y en 1848?

¿Y cuando lo de San Carlos de la Rápita en 1860?

Lo que hay es que el Sr. Romero Robledo, ó cuenta mucho con la ignorancia de la grey cuyos entusiasmos quiere provocar, ó habla sin licencia del entendimiento.

Por lo demás, deje ya de ocuparse de economías y de apuros del Tesoro el flamante ministro del *otro mundo*: porque empuñar esa arma para esgrimirla sólo contra pobres *pasivos* ó contra inermes jueces y catedráticos, nos parece poco propio de corazones esforzados.

Esto sin contar con que si los retirados invocasen su derecho á volver al servicio desde que se declare que sus retiros no han sido legítimamente otorgados, sería preciso acceder á ello.

Y el Sr. Romero habrá hecho, como vulgarmente se dice, un pan como unas hostias.

El único recurso que por lo visto tienen los monárquicos para amparar á las instituciones, es acudir al escándalo.

No ya los conservadores, sino hasta algunos de los que no titubearon en silbar é injuriar con los insultos más soeces al presidente del Congreso, se levantaron *escandalizados* (!) al oír á un diputado republicano, que con la mayor corrección se ocupaba en un asunto perfectamente parlamentario.

Pero esas agrupaciones monárquicas, donde figuran tantos resellados, quisieron realizar un acto de adulación palaciega que hiciera olvidar su historia revolucionaria y hasta republicana.

Con el mismo ardimiento defenderían otra institución, cualquiera que fuese, si esto les proporcionara algún medro personal.

Cuestión de ochavos, siempre de ochavos.

Y estos partidos monárquicos, que tan edificante espectáculo han dado hoy en el Congreso, tenían á su frente y les dirigía desde el banco azul, escalado por él, Dios sabe de qué modo, al Sr. Romero Robledo; aquél que en Setiembre de 1868 proclamó bajo su firma, *la incapacidad de todos los Borbones para ocupar el trono de España*.

Nuestro estimadísimo colega sevillano «El Balauarte» se hace cargo de nuestros artículos sobre la lista civil, de que por cierto se han ocupado también importantes diarios de otras poblaciones; y después de recordar algunos de nuestros razonamientos, dice lo que á continuación extractamos:

«La casa real, ó el real Patrimonio, ó... tiene en Sevilla, pongamos por ejemplo, el real alcázar, cuyo edificio tiene anejas infinidad de fincas, que son arrendadas á Juan Particular ó á Perico de los Palotes, mediante su renta correspondiente.

»Dice el ministro de Hacienda:
«—Hágase el amillaramiento en Sevilla... Y efectivamente, se hace el amillaramiento por la delegación, incluyendo en él tantas y cuantas fincas que posee el real Patrimonio, y que, para no tenerlas vacías, las arrienda, haciendo uso de su derecho *temporal*.

»Se hace el reparto de la contribución, y le corresponde pagar á la propiedad urbana el 25 por 100, y esto es un ejemplo no más.

»Pero... luego viene una orden diciendo:

»Las fincas que corresponden al real Patrimonio, y que esa delegación ha incluido en el amillaramiento como riqueza de esa hermosa ciudad, se eximen de pagar contribución. Queden, pues, eximidas como Patrimonio y como reales, y cárguese su importe, como es consiguiente, á los demás quisques que se permitan el lujo de tener propiedades.

»Lo que le corresponde al Patrimonio real se le *añite* á los demás contribuyentes, que á bien que son muchos y caben á poco. Y en vez de un 25 por 100, éstos pagan un 26,66.»

»El 1,66, por ejemplo, es la limosnita para que el real Patrimonio pueda cobrar íntegros sus haberes, y pasen éstos la frontera, camino de Austria, impecables y sin merma alguna en su virginal pureza.»

La cosa, verdaderamente tiene gracia. Y como no sólo pasa con los bienes del Patrimonio que en Sevilla radican, saquen nuestros lectores la consecuencia.

Ahí, ahí sí que hay materia para reforzar los ingresos.

Esos tributos, perfectamente constitucionales, que las Cortes pueden imponer derogando las leyes de excepción constituirían un buen pico; y en todo caso, se aliviaría algo á los contribuyentes, que bien necesitados están de ello.

Noticias políticas

Romero Robledo pretende resucitar los buenos tiempos de D. Quijote.

Y actuar de protagonista.
Con una pequeña diferencia
Aquél defendía las doncellas y huérfanas desvalidas.

Este (Romero) defiende reinas y duquesas.
Es un Quijote práctico.
Un Quijote fin de siglo, como si dijéramos.

De *A República* de Oporto:
«O Marianno Carvalho, o mais grande ladrao de este desgraçado paiz, acha-se todavia em liberdade.»

Un periódico de Madrid, después de copiar las anteriores líneas, dice que «ese lenguaje da una idea de la forma dulce y velada de hacer la oposición en Portugal.»

La señorita Nelson, la joven ayunadora norteamericana que actualmente hace sus experimentos en el hotel Terminus de París, ha llegado ya al día 19 de ayuno.

Su peso, que el 23 de Enero á medio día, cuando empezó la experiencia, era de 81 kilogramos, era anteaer de 76 con 350 gramos; es decir, que ha perdido menos de 4 kilogramos 650 gramos.

A pesar de esta disminución de peso, miss Nelson sigue mostrándose muy convencida de que llevará á feliz término la empresa que ha acometido.

Un periódico de París dá cuenta detallada de los procedimientos de una nueva industria que tiene por objeto dar coloracion artificial á las flores naturales, produciendo así una verdadera rectificación á las leyes de la naturaleza.

Para obtener ese milagro industrial en la floricultura se inyecta á las plantas varias sustancias, entre las cuales figura una tan fácil de obtener y de tan sencilla enunciaci6n que vamos á decirselas á nuestras lectoras que cultiven plantas en tiestos para que se entretengan en hacer el ensayo. Se trata de la tetramethylparadiamidopheeylorthoxipényiméthane.

Con pedir en una droguería cualquiera diez céntimos de eso, se hace fácilmente la experiencia.

El señor Salmerón en Córdoba

Con numerosa concurrencia se verificó ayer en el teatro Principal de la ciudad cordobesa el *meeting* republicano anunciado para conmemorar el 19 aniversario de la proclamación de la República en nuestra patria.

Tal era el deseo de escuchar la hermosa y elocuente palabra de nuestro ilustre amigo, que el local resultó pequeño para contener la concurrencia, compuesta de republicanos de todos matices y de señoras que con su asistencia contribuyeron á dar mayor realce á la fiesta republicana.

A las tres de la tarde comenzó el *meeting* presidido por el Comité centralista y los señores Salmerón, Navarro de la Linde y Sáinz de Rueda.

Hecha la presentación de estos últimos por el presidente Sr. Romero, habló el Sr. Quintana, dando las gracias al Sr. Salmerón por haber honrado el acto con su presencia.

El Sr. Navarro de la Linde dirigió afectuosas frases á los individuos del Comité y recordó el fausto suceso del 11 de Febrero de 1873, para compararlo con el infausto de Sagunto.

El Sr. Sáinz de Rueda se congratuló de la asistencia de las damas al *meeting*, porque esto demostraba que las ideas democráticas se extienden por todo el país, y se ocupó de los últimos sucesos de Jerez, censurando á las autoridades, que debían haber sido castigadas por su poco tacto al imponer pena tan tremenda á los pobres é infelices obreros ejecutados.

El Sr. Salmerón

Al ponerse en pie para dirigir la palabra al público, este le saludó con estruendosa y entusiasta salva de aplausos, que se prolongó por algunos minutos, imposibilitándole de desplegar los labios.

Restablecido el silencio, nuestro ilustre y querido amigo se expresó en los términos, de que en muy sucinto extracto vamos á dar cuenta á nuestros lectores:

«El aniversario que aquí se conmemora interesa, no sólo á los republicanos, sino al país entero, porque la República es la única que puede corregir abusos inveterados, para lo que es insuficiente el régimen actual, que impera sólo por la gracia, en vez de imperar por la razón y la justicia.

También importa el cambio de régimen político por el sistema económico; que es el que más interesa al país.

Es tal el cúmulo de males que agobian á todas las clases sociales, que todos esperan algo que salve al país de su actual prostración, salvando la propiedad y la justicia.

Hubo un tiempo en que se creyó imposible que el pueblo pudiera gobernarse por sí mismo; pero todos se convencieron de lo contrario cuando se constituyó la República, que vino por el voto del pueblo sin violencia y sin guerras.

Al reconocer los defectos que cada institución encierra y al hacerlos públicos, cumplen los republicanos con su conciencia y con la más estricta honradez, porque así podrá el pueblo apreciar la diferencia que existe entre la República y la monarquía que entrega la jefatura del Gobierno por el solo hecho de la herencia, y que, por consiguiente, lo mismo la entrega á un Carlos II el Hechizado que á un Fernando VII.

La soberanía de la nación está detentada, porque el poder la suplanta y en el Parlamento se aboga la voz de los representantes del pueblo, que la alzan por defender los derechos y los intereses del país.

En un país donde se da más crédito á la coronada de un soldado que al sufragio del pueblo, no puede quererse la República como los monárquicos quieren y obtienen el poder. Nosotros tendremos al fin que apelar á la fuerza.

Si miramos con imparcialidad la situación de España, veremos la superioridad de la República sobre la monarquía.

Pensar que en estos tiempos existe un monárquico de convicción, es jurar la existencia de Júpiter Tonante en el Olimpo. (Aplausos frenéticos.)

La monarquía no ofrece garantía alguna en el orden moral, porque, según declaración del jefe del partido liberal monárquico, detrás de cada esquina se encuentra un Pepe el Huevero; ni tampoco en el orden material, porque siempre vivimos llenos de sobresalto.

«Tampoco la monarquía ofrece garantía de ninguna clase en el orden económico, pues el mismo jefe del Gobierno declara que no tiene soluciones para el tristísimo estado en que se encuentra España, y desconfiaba de encontrarlas y las pide á los demás partidos, hasta á los republicanos, declarando así que los monárquicos son impotentes para salvar la situación.

Es preciso garantizar al ejército que se respetarán siempre sus derechos y mejorará más su situación,

desapareciendo las desigualdades que hoy existen y las preferencias injustificadas.

Cuando el país se entere de que los males económicos y morales que hoy nos consumen y aniquilan son hijos del régimen monárquico, saldrá una voz general que pedirá la República, pues que la monarquía es impotente para corregir esos males.

La causa de que yo haya venido á Córdoba no es otra que la de señalar esos males y los medios para conjurarlos.

Jamás he pensado en erigirme en jefe: me considero como uno de tantos que trabajan por el triunfo de unos mismos ideales.

Fijense los republicanos de que todos los que han de desempeñar los cargos públicos reúnan estas dos esenciales condiciones: instrucción y honradez.

No es posible describir el efecto que produjo la palabra del Sr. Salmerón al ocuparse de la cuestión obrera: baste decir que, según un periódico monárquico, «estuvo hasta tal punto inspirado, que no cesaron un sólo momento los aplausos, que no dejaban oír al orador.»

Nosotros—dijo—necesitamos imponernos entre la barbarie tradicional y el salvajismo de la fuerza.

Terminó felicitando calurosamente á Córdoba por la resonancia que ha tenido allí el Centro republicano.

El Sr. Salmerón ha salido de Córdoba para Linares habiendo sido despedido entusiastamente por los republicanos cordobeses, que le acompañaron en numerosos grupos hasta la estación.

CORREO DE HOY

París 14.

El incendio de la fábrica de porcelana de Sevres comenzó en el taller de barnizado del primer piso.

El vigilante que rondaba dió el grito de alarma y se pudo acudir afortunadamente con tiempo para evitar una gran catástrofe.

Solo han quedado destruídos completamente tres talleres, que contenían modelos y numerosos bustos pequeños de Mr. Carnot, presidente de la República.

Han sido salvados dos jarrones que valen diez mil francos.

Las pérdidas se evalúan en unos cincuenta mil francos.

Anoche se celebró una reunión de 500 anarquistas para protestar contra las ejecuciones llevadas á cabo en Jerez de la Frontera.

Se pronunciaron muchos y violentos discursos, declarando todos los oradores que á pesar de las persecuciones y de la sangre vertida, el pueblo continuará la lucha entablada.

La reunión se disolvió después sin que ocurriese ningún incidente desagradable.

Colon 14.

Una parte de la escuadra de evoluciones del Mediterráneo ha recibido la orden de trasladarse á Niza para dar con su presencia mayor realce á las fiestas de Carnaval.

Roma 14.

Ha sido encargado el Nuncio de Su Santidad en Madrid, de invitar al Gobierno español á que haga conocer sus candidatos para los capelos cardenalicios disponibles en la actualidad.

En Sampiendasena 300 mineros sin trabajo han celebrado hoy un *meeting*, acordando dirigir un saludo á los anarquistas sentenciados de Jerez.

San Petersburgo 14.

El explorador africano Juncker ha fallecido.

Londres 14.

El ministro brasileño en esta capital ha recibido telegramas de los ministros de Negocios Extranjeros y de Hacienda de su país declarando infundados é

inexactos en absoluto los rumores que han circulado en Londres de ser inminente una revolución en el Brasil.

París 15.

Le Temps publica una carta de Marruecos diciendo que se han visto con pena los artículos de *El Clamor* sobre las cuestiones de aquel imperio.

Créese que cuando las Cámaras reanuden sus tareas, los boulangieristas volverán á suscitar la cuestión Constans-Laur, encargándose de explanar la oportuna interpelación el diputado Mr. Chiche.

CRONICA LOCAL

Por el cuerpo de vigilancia ha sido puesto á disposición del Sr. Juez competente un jóven de unos 17 años presunto autor del robo efectuado el sábado en el despacho de la fábrica de cemento, instalado en la calle del Sindicato; de cuyo robo consistente en 80 pesetas, dimos ayer noticia á nuestros lectores.

Al anocheecer de ayer fondeó en nuestro puerto la escuadra inglesa, que hace días era esperada, la cual se compone de los siguientes barcos:

Cañonero «Speedwell», capitán Mr. P. H. Hutchinsor de 735 ton. 2 cañones y 83 tripulantes.

Acorazado «Flowe», su capitán Mr. Hastings, de 10.300 ton. 10 cañones y 530 tripulantes.

Acorazado «Rodney», capitán Mr. Rose, de 10 mil ton. 10 cañones y 530 tripulantes.

Acorazado «Camperdown», capitán Mr. Simpson de 10.600 ton. 10 cañones y 530 tripulantes.

Crucero «Aurora», capitán Mr. Fanchawe, de 5.600 ton. 12 cañones y 490 tripulantes.

Acorazado «Anson», capitán Mr. Boyes, de 10.600 ton. 10 cañones y 520 tripulantes.

Crucero «Immortalité», capitán Sir. N. Wiseman de 5.600 ton. 12 cañones y 490 tripulantes.

Aviso «Curlow», capitán Mr. D. Barry.

Ayer tarde salieron para Barcelona el Sr. Pietri, director de orquesta, el Sr. Masip segundo tenor y otros actores de los que trabajaron en las funciones de ópera que se dieron últimamente en el Teatro principal.

El editor y tipógrafo de Barcelona don Ceferino Gorchs, que, como es sabido, ha empezado á publicar una edición del *Quijote*, impresa en letra bastarda española, hace cuatro ejemplares de esta edición en pergamino, uno de los cuales ha regalado á la Academia Española; otro ha sido suscrito por el ilustrado bibliófilo y cervantista de aquella ciudad D. Isidoró Bonsoms; el tercero será presentado en la próxima Exposición de Chicago, y el cuarto lo conservará en su poder el señor Gorchs.

La Dirección general de Contribuciones directas ha circulado á las dependencias del ramo una orden del director gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos á sus representantes en provincias, previniéndoles que propongan la cesantía de los estanqueros que no se provean de los efectos timbrados y sellos de Correos, con arreglo á las necesidades de cada localidad, á fin de que se encuentren convenientemente surtidas las expendedurías de los expresados efectos.

Copiamos de *El Liberal Palmesano*:

«Se nos asegura que el jueves próximo nuestro Teatro Principal abrirá de nuevo sus puertas para dar una serie de funciones dramáticas bajo la dirección del actor señor Yañez.

Carecemos de noticias acerca del personal que constituye la flamante compañía; más suponiendo que será la que fraccionada ha actuado en varios pueblos de esta isla, nos ratificamos en lo que diji-

mos en nuestro número anterior acerca de este asunto, esperando que no se verán complacidos en sus *desinteresadas* pretenciones los que según voz pública son considerados como principal causa de que cesaran, antes de cumplir el compromiso señalado, las funciones de ópera que con bastante aceptación se venían dando en nuestro principal coliseo.»

* * *

Y «El Noticiero» por su parte dice lo siguiente: «Sabemos que el primer actor Sr. Yañez firmó ayer contrato como empresario para actuar en el Teatro Principal durante la presente temporada de carnaval.

Acompañada de otros varios actores llegó el sábado la primera actriz Sra. Rodríguez, al objeto de formar parte de la compañía que dirigirá dicho primer actor.»

Por el gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura de Antonio Borrás González preso fugado de la cárcel de Nájera y se ordena sea puesto á disposición del gobernador en caso de ser habido.

Dice «El Diario de Palma», con muy buen acuerdo, que dado que la calle de la Marina, con las obras que en ella se están haciendo, sufrirá un notable enchanche en su extremo lindante con el muelle, es en dicho sitio en donde debe levantarse el proyectado monumento á la memoria de nuestro ilustre paisano el Beato Ramón Lull.

Opinamos de conformidad con lo expuesto por el apreciable colega.



EL JOVEN

D. Jaime Soler y Bauzá

falleció el día 15 del corriente

R. I. P.

Su desconsolada madre y demás familia participan á sus amigos que mañana día 18, desde las siete á las once y media, en la capilla de Nuestra Señora del Buen Camine en la parroquial iglesia de Santa Cruz, se celebrará un turno de misas que se aplicarán para el eterno descanso del alma del finado.

No se invita particularmente.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 16, á las 11'30 n.

Italia ha concedido á sus vinos una prima á la exportación de siete francos por hectólitro. Esta medida perjudicará á nuestros vinos, pues los italianos podrán entrar en Francia con mejores condiciones.

Acordábase trasladar á Bruselas una de las estaciones enotécnicas de Francia.

Madrid 16, á las 11'30 n.

El Sr. Romero Robledo está enfermo. Cuando se reponga continuará el debate sobre clases pasivas de Ultramar. Mientras tanto el Congreso discutirá las interpelaciones y dictámenes sobre actas.

Mañana la cámara francesa discutirá la autorización para rebajar las tarifas.

SECCION DE ANUNCIOS

SULFATO DE COBRE INGLÉS,

GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *miñero*.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

COLMADO

“La Providencia”

DE

BENITO POMAR

Arenques del Lachs.
Atun á la Betel.
Petits pois en jamón.
Idem » manteca.
Biscóchos plátanos.
Queso de Fontbonillant.
» » Pontsalud.
» » Pommel.
» crème de Camembert.
» Figaro.
» Somard.
» Champagne.
Salsichón de fols grass, de faisán etc.
Champiñons blancos.
Coles de Bruselas.
Salsichas trufadas.
Congrio de Sevilla.
Ostras, anchoas de todas clases.
Plátanos.
Sardinias Mariquitas especialidad.
Avellanas extra.
Cafés; Moka, Caracolillo, Puerto Rico y Manila, puros.
Garbanzos legítimos del Sauco extra.
Pasas de Málaga.
Azúcares de todas clases. Aceites de Pastorix, Binibasi y Son Morey.
Ginebra Schidam á 6 reales litro, legítima.
Jabón duro desde 15 pesetas los 40 kilos.

NOTA.—La casa no incluye en la venta de sus arroces el peso de los envases.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (via Alcudia).
Para Valencia jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (via Alcudia) y sábado 7 mañana.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, lunes 10 mañana (via Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:15 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:25 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:15 tarde.

Preñ periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA

Debiendo procederse á la corta de los cupones de vencimiento de 1.º de Abril próximo, correspondiente á los valores depositados en esta Sucursal, se advierte á los interesados, que deseen conservar dichos cupones unidos á sus títulos ó retirarlos en rama, que deberán solicitarlo por escrito antes del día 20 del corriente para los de la Deuda al 4 0/0 exterior y Billetes hipotecarios de Cuba y hasta el día 28 para los demás valores.

Transcurridos dichos plazos no se admitirán valores, que tengan unido el expresado cupón, ni en depósito, ni en garantía de operaciones.

Palma 8 de Febrero 1891.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras. 3-5

SUBASTA

El día 23 de los corrientes, á las 11 de la mañana, en el despacho del Notario de esta ciudad don Miguel Ignacio Font, se venderán en pública subasta dos fincas situadas en el término de Calviá que son: una pieza de tierra campo de cabida de unas 27 áreas, con una casa de planta baja y altos en ella construida, denominada «Ca ne Cocó», y otra porción de tierra llamada «S' hort» en el paraje «Son Roig» de extensión de 451 áreas 10 centiareas aproximadamente, con una casita rústica.

Las condiciones de la venta y los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

¡Abajo EL MONOPOLIO!
PETRÓLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62.

Al por mayor, Martínez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

Nota importante.—En vista de la alteracion de los derechos de importacion sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.

Martínez y Planas

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta General el dividendo que ha de repartirse como complemento de los beneficios del ejercicio de 1891, se previene á los Sres. Accionistas que á contar desde mañana hasta el día 5 del próximo Marzo estará abierto el pago todos los días laborables de 10 á una y media de la mañana; y despues de la citada fecha solamente los viernes.

Los que tengan que cobrar por cuenta de otros interesados deberán presentar la correspondiente autorizacion. Palma 16 de Febrero de 1892.—El Director, Eusebio Pascual.

LA CENTRAL FORENSE

Sociedad de socorros mútuos, domiciliada en el Molinar de Levante y punto llamado *Es Rollet*.

Recién fundada esta asociación y debiendo nombrar un Facultativo para el servicio de ella, admitirá en su domicilio y hasta el día 21 del corriente á las 12 de la mañana todas las proposiciones le hagan los señores que deseen obtener dicha plaza.

Molinar 14 Febrero 1892.—Por la sociedad—El Presidente, Cosme Bauzá,

CAMBIO MALLORQUÍN

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el 21 del actual á las doce de su mañana, en el local que ocupan las oficinas á los efectos del artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar; debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora ántes de la designada para la celebracion de la junta.

Palma 5 de Febrero de 1892. Por El Cambio Mallorquín.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.